artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo «BCH Ahorro 5, Fondo de Pensiones» (F0041), siendo en la actualidad su entidad gestora «BCH Pensiones, Sociedad Anónima, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones» (G0083) y «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima» (D0001), su entidad depositaria.

La Comisión de Control del expresado Fondo, con fecha 4 de abril de 2001, acordó designar como nueva entidad gestora a «Santander Central Hispano Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima» (G0080).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de Planes y Fondos de Pensiones y conforme al artículo 8.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10),

Esta Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 25 de septiembre de 2001.—La Directora general, María Pilar González de Frutos.

19768 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2001, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se autoriza la sustitución de la entidad gestora del Fondo «BCH Ahorro 8, Fondo de Pensiones».*

Por Resolución de 12 de enero de 1990 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo «BCH Ahorro 8, Fondo de Pensiones» (F0165), siendo en la actualidad su entidad gestora «BCH Pensiones, Sociedad Anónima, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones» (G0083) y «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima» (D0001), su entidad depositaria.

La Comisión de Control del expresado Fondo, con fecha 24 de abril de 2001, acordó designar como nueva entidad gestora a «Santander Central Hispano Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima» (G0080).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de Planes y Fondos de Pensiones y conforme al artículo 8.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10),

Esta Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 25 de septiembre de 2001.—La Directora general, María Pilar González de Frutos.

19769 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2001, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se autoriza la sustitución de la entidad gestora del Fondo «BCH Ahorro 12, Fondo de Pensiones».*

Por Resolución de 18 de abril de 1990 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo «BCH Ahorro 12, Fondo de Pensiones» (F0197), siendo en la actualidad su entidad gestora «BCH Pensiones, Sociedad Anónima, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones» (G0083) y «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima» (D0001), su entidad depositaria.

La Comisión de Control del expresado Fondo, con fecha 26 de abril de 2001, acordó designar como nueva entidad gestora a «Santander Central Hispano Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima» (G0080).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de Planes y Fondos de Pensiones y conforme al artículo 8.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10),

Esta Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 25 de septiembre de 2001.—La Directora general, María Pilar González de Frutos.

19770 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2001, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se autoriza la sustitución de la entidad gestora del Fondo «BCH Ahorro 1, Fondo de Pensiones».*

Por Resolución de 23 de diciembre de 1988 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo «BCH Ahorro 1, Fondo de Pensiones» (F0012), siendo en la actualidad su entidad gestora «BCH Pensiones, Sociedad Anónima, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones» (G0083) y «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima» (D0001), su entidad depositaria.

La Comisión de Control del expresado Fondo, con fecha 27 de abril de 2001, acordó designar como nueva entidad gestora a «Santander Central Hispano Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima» (G0080).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de Planes y Fondos de Pensiones y conforme al artículo 8 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10),

Esta Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 25 de septiembre de 2001.—La Directora general, María Pilar González de Frutos.

19771 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2001, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se autoriza la sustitución de la entidad gestora del Fondo «BCH Ahorro 2000, Fondo de Pensiones».*

Por Resolución de 2 de noviembre de 1990 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo «BCH Ahorro 2000, Fondo de Pensiones» (F0254), siendo en la actualidad su entidad gestora «BCH Pensiones, Sociedad Anónima, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones» (G0083) y «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima» (D0132), su entidad depositaria.

La Comisión de Control del expresado Fondo, con fecha 4 de abril de 2001, acordó designar como nueva entidad gestora a «Santander Central Hispano Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima» (G0080).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de Planes y Fondos de Pensiones y conforme al artículo 8 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10),

Esta Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 25 de septiembre de 2001.—La Directora general, María Pilar González de Frutos.

19772 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2001, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se autoriza la sustitución de la entidad gestora del Fondo «BCH Ahorro 3, Fondo de Pensiones».*

Por Resolución de 11 de enero de 1990 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo «BCH Ahorro 3, Fondo de Pensiones» (F0164), siendo en la actualidad su entidad gestora «BCH Pensiones, Sociedad Anónima, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones» (G0083) y «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima» (D0001), su entidad depositaria.

La Comisión de Control del expresado Fondo, con fecha 24 de abril de 2001, acordó designar como nueva entidad gestora a «Santander Central Hispano Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima» (G0080).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de Planes y Fondos de Pensiones y conforme al artículo 8 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10),